

	Política Corporativa de Gestión de Compras y Proveedores	CÓDIGO	VERSIÓN
		FIN-ADMIN-PC-003	01
		FECHA INICIAL DE VIGENCIA	FECHA PROXIMA REVISION
		18/07/2023	18/07/2026
GERENCIA ELABORADORA	Gerencia Corporativa de Finanzas		
ELABORADOR POR	REVISADO POR	APROBADO POR	
Carolina Navarro	Patricia Gastelumendi	Mariela García	
Sub-Gerente de Servicios Corporativos y Medio Ambiente	Gerente Corporativo de Finanzas	Gerente General	

1. Objetivo:

Esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos y principios que guían el proceso de adquisición de bienes y servicios en la Corporación Ferreycorp y sus empresas subsidiarias. Establece los valores, objetivos y normas que deben regir las decisiones de compra y las relaciones con los proveedores.

Entre los principales planes de acción tenemos, establecer programas de desarrollo de proveedores y procesos diferenciados por tipo de proveedor, promover una cadena de suministro sostenible.

2. Referencia o concordancia

- GEN-GCAC-NC-001 - Norma Corporativa sobre entrega y/o recepción de regalos, pagos, favores y otros.
- GEN-GCAC-NC-002 - Norma Corporativa sobre conflicto de intereses.
- GEN-GCAC-NC-003 - Norma Corporativa sobre los negocios con Organismos del Estado y relación con funcionarios públicos.
- GEN-GCAC-NC-005 - Norma Corporativa de control de riesgos reputacionales y de corrupción en los negocios con terceros
- GEN-GCAC-NC-008 - Norma Corporativa de Debida Diligencia en Clientes, Proveedores y Colaboradores
- FIN-ADMIN-NC-016 - Norma Corporativa de Selección, evaluación y homologación de proveedores.
- FIN-ADMIN-PC-001 - Código de Conducta de Proveedores.
- FIN-ADMIN-MCO-001 - Manual de Procedimientos para compras no comerciales.

- FIN-ADMIN-NC-014 - Norma Corporativa para la elaboración de contratos con proveedores no comerciales
- FIN-ADMIN-NG-001 Norma General para las Compras No Coerciales y Gestión de Proveedores.
- GEN-GCRH-PC-010 Política Corporativa Integrada de Seguridad Salud y Medio Ambiente.

3. Alcance:

Esta política corporativa es de aplicación a todas las áreas de logística, compras y servicios generales de las empresas de la corporación, se incluye a todos los colaboradores involucrados en el proceso de adquisición. El área ejecutiva para la implementación de esta política es la Gerencia Corporativa de Finanzas, a través de la Subgerencia de Servicios Corporativos y Medio Ambiente.

4. Elementos Clave de la Política de Compras

Ferreycorp y sus subsidiarias a través de sus áreas de logística y compras ejecutan y monitorean los planes de acción que garanticen trabajar con empresas que cumplan con los requisitos ESG y que estén alineados con la estrategia Corporativa de Proveedores, la misma que se sustenta en cuatro pilares que son: alianzas Estratégicas y gestión de Proveedores, procesos diferenciados para los distintos tamaños de empresas, desarrollo de proveedores y promoción de una cadena de suministros sostenible. La corporación cuenta además con una Red de Compradores, que comparten prácticas de compras y manejo de proveedores para garantizar que en toda la corporación se de atención a este importante grupo de interés, dentro de un marco de cumplimiento de normas de debida diligencia y anticorrupción.

A continuación, se detalla los elementos clave a considerar para la gestión de proveedores dentro del proceso de abastecimiento de bienes y servicios:

- 4.1. Transparencia y competencia: La política de compras establece un proceso de selección abierto y objetivo, fomentando la competencia entre proveedores. Esto implica establecer mecanismos claros y justos para la evaluación y selección de proveedores.

- 4.2. Calidad y servicio: La política establece que se debe dar prioridad a la calidad de los bienes o servicios adquiridos, así como a la capacidad del proveedor de brindar un excelente servicio al cliente. Se cuenta con criterios claros para calificar y evaluar a los proveedores en función de su calidad y desempeño.
- 4.3. Costo y condiciones: La política busca obtener el mejor valor por el dinero invertido, buscando precios competitivos sin comprometer la calidad. Se establecen directrices para la negociación de precios y condiciones contractuales, así como para la evaluación del costo total de propiedad de los bienes o servicios adquiridos. La corporación se compromete por su lado a establecer condiciones de pago justo y plazos de entrega que permitan a nuestros proveedores el cumplimiento de los estándares laborales básicos.
- 4.4. Sostenibilidad y responsabilidad social: La política promueve la adquisición de bienes y servicios que cumplan con estándares de sostenibilidad y responsabilidad social, como prácticas laborales justas, respeto al medio ambiente y cumplimiento de normas éticas. También se puede dar preferencia a proveedores locales o aquellos que apoyen el desarrollo de comunidades o proyectos sociales. Se busca elevar la competitividad de las empresas MYPES en el país a través de una gestión diferenciada como menores plazos de pago, capacitaciones y homologaciones diferenciadas.
- 4.5. Gestión de proveedores: La política incluye criterios y procesos para la selección, evaluación y gestión de proveedores, que incluye la realización de evaluaciones periódicas de proveedores, establecimiento de contratos y promoción de relaciones a largo plazo con proveedores confiables y éticos.
- 4.6. Tolerancia cero a la corrupción, al lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Para lo cual solo se cuenta con homologaciones de proveedores, que cuentan con información y declaraciones de parte de los proveedores. que contemplen variables ESG. Se exige que los proveedores de Ferreycorp cumplan con la normativa vigente: Código de Conducta de Proveedores y la Política

de Compras y Proveedores, que se fundamentan en los valores éticos y en principios básicos como el respeto a los derechos humanos. Este cumplimiento se verifica mediante los cuestionarios de homologación.

- 4.7. Colaboración permanente con los proveedores y fomento de buenas prácticas, medidas de apoyo y mejora de sus capacidades. Las empresas de la corporación deben incentivar la mejora continua de sus proveedores mediante capacitaciones y programas de desarrollo, a fin de mejorar su competitividad dentro del mercado. Por su parte los proveedores, desde el momento de la planificación de sus actividades, cotización y durante la ejecución de sus servicios, deberán tomar las medidas necesarias para evitar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, y en aquellos riesgos que se consideren inevitables adoptar las medidas de prevención y seguridad necesarias para la prevención de los daños y deterioros de la salud de los colaboradores de la empresa y de los mismos proveedores y contratistas, para lo cual deben ceñirse estrictamente a los lineamientos de Salud y Seguridad de las empresas donde van a llevar a cabo el servicio.

5. Responsabilidades

Ferreycorp es la encargada de establecer la estrategia de proveedores y por ende recomendar lineamientos corporativos. sin embargo, cada empresa operativa es responsable de cumplir con la normativa vigente y es independiente para ejecutar proyectos propios El área ejecutiva para la implementación de esta política es la Gerencia Corporativa de Finanzas a través de la Subgerencia de Servicios corporativos y Medio Ambiente.

6. Denuncias ante Incumplimiento de esta Política

Los proveedores que tengan conocimiento de un posible incumplimiento de esta política deberán comunicarlo a Ferreycorp, pudiendo hacer uso para ello del canal de denuncias, herramienta habilitada para facilitar la formulación confidencial y segura de cualquier incumplimiento a esta Política y las normas de Cumplimiento.

- Sitio web: https://www.ferreycorp.com.pe/canal_denuncias/
- Correo electrónico: canaldedenuncias@ferreycorp.com.pe
- Teléfono: 626-4110.
- Buzón físico: Jr. Cristóbal de Peralta Norte 820, Santiago de Surco
- Entrevista personal con el Oficial de Ética y Cumplimiento Corporativo.

Estas denuncias seguirán el mismo curso de revisión e investigación que estipula el procedimiento mencionado en el párrafo anterior.